

Edicto de transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867). Se hace saber que DANIELA GOLDBERD, DNI 22.505.785 (CUIT 27-22205785-5), farmacéutica, anuncia transferencia del 100 % del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Farmacia sita en calle Salta número 2801 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, habilitada por Opto. Inspección de Farmacia 2° Circunscripción de Santa Fe, a la Sra. ERICA VERA, DNI N° 24.945.497 (CUIL 23-24945497-4). Para reclamos por el plazo de ley en Escribanía Diego García, sito en Bv. Rondeau N° 355 Rosario, Santa Fe.

\$ 225 554253 Dic. 16 Dic. 22